

LA DÉCADA DIGITAL DE EUROPA

#DigitalEU

El contexto: transformación digital después del COVID

- Durante la pandemia: **Las tecnologías digitales permitieron la continuidad tanto de los negocios como de nuestras vidas**
- Pero **revelaron una nueva brecha digital y expusieron las dependencias de la UE**
- Factor crítico de éxito para **una economía circular, resiliente y climáticamente neutra**
- Facilitador de **derechos, libertades y nuevas fuentes de prosperidad**
- **Nuestra responsabilidad: empoderar a las personas y las empresas para conseguir un futuro digital próspero, sostenible y centrado en el ser humano en un contexto global**

El contexto (II): Panorama político

- Dar forma al futuro digital de Europa
- Discurso sobre el Estado de la Unión
- Consejo Europeo: La Brújula Digital
- La llamada a construir soberanía a partir de nuestra fortaleza y abordar nuestras debilidades estratégicas
- Carta de Derechos Digitales (National Digital rights Charters)
- 20% del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia

Un conjunto de componentes que se refuerzan mutuamente

Comunicación “Década Digital”

Visión y objetivos para el 2030, enfoque de entrega, Principios Digitales

Consultas públicas y debates con los Estados miembros / partes interesadas

Poniendo en marcha el proceso de la década digital con las herramientas existentes (DESI, CSR, RRP...)

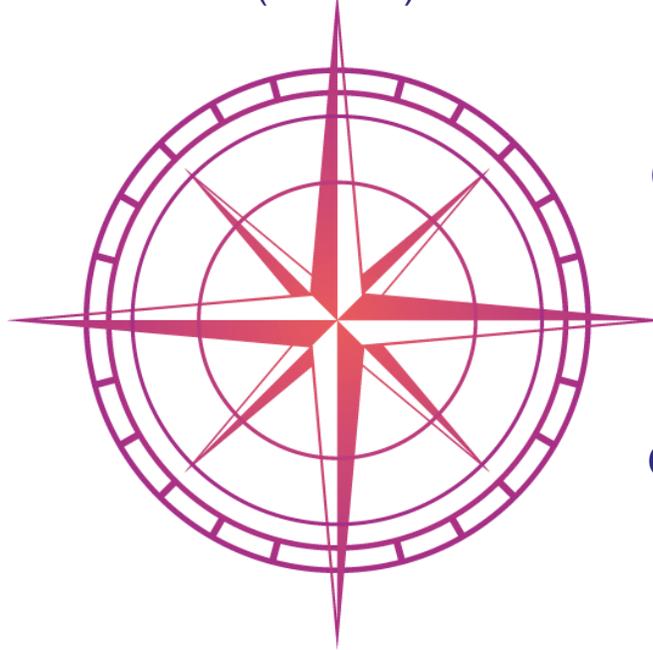
Propuesta: Programa de Políticas y Principios Digitales

Operaciones para la Década Digital

Brújula digital: herramientas de supervisión, gobernanza y entrega
Declaración Interinstitucional sobre los Principios Digitales Europeos

Capacidades

Especialistas en TICs: 20 millones+ convergencia de género
Competencias digitales básicas: 80% de la población
(mínimo)



Gobierno

Servicios públicos clave: 100% online
e-Salud: 100% disponibilidad de historiales médicos
Identidad Digital: 80% de la población usa un identificador digital

Infraestructuras

Conectividad: Gigabit para todos, 5G en todas las áreas pobladas
Semiconductores de vanguardia: doble participación de la UE en la producción mundial
Datos - Edge & Cloud: 10,000 nodos de borde altamente seguros y neutros para el clima
Computing: Primera computadora con aceleración cuántica

Empresas

Aprovechamiento tecnológico: el 75% de las empresas de la UE utilizan Cloud / AI / Big Data
Innovadores: aumente la escala y la financiación para duplicar los unicornios de la UE
Usuarios tardíos: más del 90% de las pymes europeas alcanzan al menos un nivel básico de digitalización

Ciudadanía digital

Libertad de expresión,
incluido el acceso a
información diversa,
fideligna y transparente

Libertad para establecer y
realizar negocios en línea

Protección de datos
personales y privacidad, y
derecho al olvido

Protección de la propiedad
intelectual de las personas
en el espacio online

Universal Access to internet
services

Un entorno en línea seguro
y de confianza

Educación digital universal y
capacidades para que las
personas participen
activamente en la sociedad
y en los procesos
democráticos en línea

Acceso a sistemas y
dispositivos digitales
respetuosos con el medio
ambiente

Administración y servicios
públicos digitales accesibles
y centrados en las personas

Principios éticos para
algoritmos centrados en las
personas

Proteger y empoderar a los
niños en el espacio en línea

Acceso a servicios de salud
digitales

Entrega de resultados: gobernanza sólida

- **Informe anual al Consejo y al Parlamento Europeo**
 - Progreso hacia metas comunes (incluyendo: objetivos, principios)
 - Un **sistema de semáforo** señala la necesidad de intervención en caso de desvío
- **Manteniendo el progreso y corrigiendo el rumbo:** Análisis colaborativo de la Comisión Europea y los Estados miembros para identificar soluciones y proponer acciones específicas cuando sea necesario (p. Ej., Aplicación de la normativa, agrupación de recursos para proyectos comunes, apoyo a la inversión ...)
- **Basado en consenso:** La gobernanza se establecerá en una propuesta legislativa de programa político, que será adoptado por los colegisladores.

Logrando la escala necesaria: proyectos multinacionales

- Digital EU capacidades para la resiliencia: requiere **una masa crítica de financiación mediante la puesta en común de recursos**
 - Éxito: Unidos, **UE / Estados Miembros / Sector Privado**
 - Impulso: **Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia** abre las vías a **proyectos multinacionales**
 - EU toolbox: Solo I + D tiene la **capacidad estructural necesaria para unirse y crecer exponencialmente**
- Evaluación de opciones para un instrumento de proyectos multinacionales específicos

Alianzas internacionales para la década digital

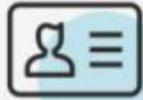
- Reflejar nuestros valores y promover nuestros intereses, incluido el compromiso con el multilateralismo
- Comercio abierto, basado en reglas en igualdad de condiciones
- Herramientas que respalden nuestros cuatro puntos cardinales para construir asociaciones internacionales sólidas
 - Cooperación en regulación
 - Investigación y Desarrollo
 - inversiones en conectividad, etc., incluyendo a través del enfoque Team Europe
- Las zonas horarias de la UE con África y la Vecindad y socios globales clave
- Construyendo coaliciones con socios afines sobre la base de nuestra renovada relación transatlántica.

Ambiciones para el 2030– Punto de partida

		Línea de base	Objetivo 2030
Capacidades	Especialistas TIC (número de empleados)	7.844.100	20.000.000
	<i>Distribución de género</i>	18% mujeres	convergencia
	Competencias digitales básicas	56%	80%
Infraestructuras	Cobertura gigabit	59%	100%
	5G en todas las áreas pobladas	14%	100%
	Semiconductores (Participación de la UE en producción mundial)	10%	20%
	Edge / Cloud (número de nodos)	0	10.000
	Computadoras cuánticas	0	1
Empresas	Captación de la nube	26%	75%
	Captación de Big Data	14%	75%
	Captación AI	25%	75%
	Pymes con al menos un nivel básico de digitalización	61%	90%
	Unicornios UE	122	250
Gobierno	Servicios públicos clave en línea (puntuación de finalización del servicio)	75	100
	Disponibilidad de registros médicos	N.A.	100%
	Adopción de identidad digital	N.A.	80%

Títulos adaptados - versión completa con detalles y fuentes disponibles en [COM\(2021\) 118](#)

Una única Identidad Digital Europea – principios:



Disponible para todos los ciudadanos, residentes y empresas de la UE que quieran utilizarla



Ampliamente utilizable como método de identificación o para confirmar determinada información personal con el fin de acceder a servicios digitales públicos y privados en toda la UE



Permite a los usuarios elegir qué aspectos de su identidad, datos y certificados comparten con terceros y conservar un historial de esas interacciones

Una única Identidad Digital Europea – ventajas:



El derecho de toda persona que pueda optar a un documento nacional de identidad a tener una identidad digital reconocida en cualquier lugar de la UE.



Una manera sencilla y segura de controlar cuánta información queremos compartir con servicios que requieren compartir información.

Funciona a través de carteras digitales disponibles en aplicaciones para teléfonos móviles y otros dispositivos, para:



- identificarse en línea y fuera de línea
- almacenar e intercambiar información facilitada por las administraciones; p. ej., nombre, apellidos, fecha de nacimiento o nacionalidad
- almacenar e intercambiar información facilitada por fuentes privadas de confianza
- utilizar la información como confirmación del derecho a residir, trabajar o estudiar en un determinado Estado miembro

Certificado COVID digital de la UE

A partir del 1 de Julio, la UE introducirá el Certificado COVID Digital en todos los Estados miembros.

Un Certificado COVID Digital de la UE es una acreditación digital de que una persona:



ha sido vacunada contra la COVID-19, o



se ha realizado una prueba cuyo resultado ha sido negativo, o



se ha recuperado de la COVID-19.

Certificado COVID digital de la UE – funcionamiento



El Certificado COVID Digital de la UE contiene un código QR con una firma digital para protegerlo contra la falsificación.



Cuando se comprueba el certificado, se escanea el código QR y se verifica la firma.



Cada centro emisor (p. ej. un hospital, un centro de pruebas o una autoridad sanitaria) tiene su propia clave de firma digital. Esta información se almacena en una base de datos segura en cada país.



La Comisión Europea ha creado un portal a través del cual puedan verificarse las firmas de los certificados en toda la UE. Los datos personales del titular del certificado no tendrán que transmitirse a través del portal, ya que no es necesario para verificar la firma digital. La Comisión Europea también ayudó a los Estados miembros a desarrollar software y aplicaciones nacionales para expedir, almacenar y verificar certificados y los apoyó en las pruebas necesarias para unirse al portal.